



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1362/2000**

**EXPEDIENTE N° 2356/2000**

sg

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de veinticinco (25) estanterías metálicas con destino a la Subdirección de Notificaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 9 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado.

Que a fs. 10/13 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por la Intendencia de los edificios de la CSJN.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 18 afectó provisionalmente las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2000.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a la provisión de veinticinco (25) estanterías metálicas para la Subdirección de Notificaciones, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 10 /13 y hasta la suma total de pesos mil ciento veinticinco (\$ 1.125.-).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

df

Gr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION